

EXPDTE. Nº: 695/2012 - P.Ley

AUTOR: CATALAN Marcos Osvaldo

EXTRACTO: Se otorga carácter de fiesta provincial a la "Fiesta del Curanto" a realizarse durante el mes de febrero de cada año en Colonia Suiza, que será sed e permanente, cercana a la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, adhiriendo al dictamen emitido por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a Fs. 14.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BERARDI FERNANDEZ
GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ ODARDA RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013